



DECRETO ALCALDICIO N° 6818
QUILLON, 27 DIC. 2024

VISTOS:

1. Propuesta de fianza de funcionario Felipe Catalan Saldias, N°41-3372819.
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024.
4. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra en el cargo de Administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** propuesta de fianza de valores fiscales a funcionario **FELIPE CATALAN VENEGAS**, RUT N° [REDACTED] Alcalde, grado 5° E.M.S.
2. **PROCEDASE** a descontar de las remuneraciones del mes de diciembre de 2024, valor prima correspondiente al 0,78% del sueldo base de la funcionario indicada en el punto anterior.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

CVN/YLE/psc
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL